

-1- 179038 5 ABR.



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE B21
SUBCLASE D

179038

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

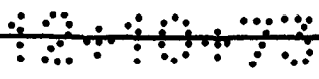
SOLICITANTE: D. JOSE MA CASTAÑO Y MARTIN

RESIDENCIA: Av. Enécuri, 12; BILBAO (14)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE CAJA FILTRO DE
PASO EN ANGULO"

Prioridad: Patente n.º del

AMP



179038

5 ABR



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "DISPOSITIVO DE CAJA FILTRO DE PASO EN ANGULO" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de ésta Memoria.

5

10

Su objeto fundamental es la constitución de un elemento filtrante de impurezas, en una determinada conducción de un fluido cualquiera.

15

Se acompaña a ésta Memoria como parte integrante de la misma una hoja de dibujos, a título orientativo y no limitativo, en la cual se representa lo siguiente:

Un cuerpo (1), con (2) entrada y (3) salida y en cuyo interior se establece el dispositivo filtrante (8).

20

El dispositivo en cuestión se localiza en una determinada conducción, mediante el acoplamiento de los tramos de tubería en sus dos zonas de entrada y salida (2) y (3). La entrada (2) presenta en el interior del dispositivo (1) un paso que lo relaciona con la parte inferior del mismo. Este paso circular está ocupado por la parte superior de un elemento filtrante (8) constituido por un cuerpo cilíndrico y que va desde el fondo de la caja hasta el orificio de comunicación de las dos zonas de la referida caja. El líquido con impurezas que se introduce por (2), pasa a la parte inferior de la caja filtro a través del elemento (8) en el cual se localizan una serie de orificios en número y tamaño indeterminado los -

25

30

179038

5 ABR



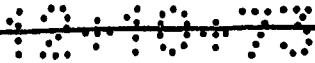
1 cuales permitirán el paso del líquido, pero no el de las impu-
rezas, las cuales quedarán depositadas en el fondo del elemen-
to filtrante (8).

5 La parte superior del elemento filtrante, está abier-
ta, con el fin de permitir el oportuno paso del fluido, y úni-
camente se dispone en dicha zona del consiguiente medio de asi-
do del elemento filtrante, que se ha señalado con (9) en la -
figura.

10 La zona más superior de la caja filtro, presenta un -
hueco ocupado a su vez por una tapa (4) afianzada al cuerpo -
de la caja mediante la provisión de los oportunos espárragos
roscados (6), y también presenta un gancho, con la finalidad
de poder retirar la tapa en cualquier momento para poder te--
ner acceso al interior de la caja filtro.

15 Dispuesto el dispositivo o dispositivos, en una deter-
minada conducción, se tendrá en cuenta previamente a su loca-
lización, el tipo de fluido a filtrar, y sus diferentes caraç-
terísticas de caudal, viscosidad, etc., etc. De éstas varian-
tes dependerá la distancia que mediará entre cada dos disposi-
20 tivos dentro de la conducción, teniendo en cuenta que el dis-
positivo filtrante o canastilla (8), presentará también sus -
orificios (7) en diámetro y posición que dependerá de las ca-
racterísticas del fluido.

25 En el normal funcionamiento de la conducción, el flui-
do penetra en el interior del dispositivo, por su parte supe-
rior (2), ocupando dicha cámara y pasando a la zona inferior
a través del hueco superior de la canastilla (8), creándose -
una turbulencia que facilita en todo momento el choque de las
partículas de suciedad, con el fin de que éstas, en la mayor
30 parte posible, se depositen en la parte inferior de la canas-



-4-
179038 5 ABR. 1970



1 tilla (8), mientras que el líquido o fluido pase a través de los orificios (7), y por la salida (3) se incorpore nuevamente a la circulación.

5 Cuando se desea eliminar las impurezas depositadas en la caja filtro, no será necesario más que soltar la tapa superior y aspirar la canastilla (8) desde su parte superior (9), sacándola al exterior y precediendo a una eficaz eliminación de las impurezas. Una vez finalizada esta operación se vuelve a incorporar la canastilla y cerrar la caja filtro con su tapa
10 (4), repitiéndose la operación cuantas veces sea necesario, con una periodicidad que vendrá marcada o señalada por las diferentes características de la instalación.

15 De todo lo que antecede, consideramos que la idea fundamental de éste registro queda debidamente plasmada, como para que un técnico en la materia comprenda perfectamente su funcionamiento, y por ende las ventajas que de su utilización práctica se derivan.

20 Son precisamente éstas ventajas las que sirven de base a la presente solicitud, con el fin de cumplir lo estatuido al respecto por el Artículo 171 de la vigente Ley sobre Propiedad Industrial.

De entre ellas destacaremos las más sobresalientes, a saber:

25 Se trata de un sencillo dispositivo filtrante, incorporado en una conducción, a base de un costo realmente pequeño en comparación con los resultados prácticos que procura, por cuanto permite hacer llegar el fluido a su destino en condiciones óptimas.

30 Se puede incorporar y adaptar a diferentes tipos de conducciones, modificando en cada caso las características de

5 ABR 1958



179038

1 la canastilla de filtrado de su interior.

Facilita el acceso a la canastilla y la consiguiente eliminación periódica de las impurezas depositadas.

5 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de éste invento, el caracter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

10 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial hace constar su derecho a la extensión de ésta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

15 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO DE CAJA FILTRO DE PASO EN ANGULO", de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1a.- "DISPOSITIVO DE CAJA FILTRO DE PASO EN ANGULO", esencialmente caracterizada porque está constituida por un cuerpo de interior hueco con una entrada y una salida, a distinta altura, localizadas en un mismo plano y comunicadas entre sí en el centro del dispositivo mediante un orificio circular sobre el cual apoya la parte superior de una canastilla
25 filtrante formada por un cuerpo cilíndrico hueco abierto por su parte superior, y en cuya superficie lateral se disponen una serie de orificios, de modo que en la zona superior de ésta canastilla filtrante se proveen los medios de asido de la
30 misma, para que pueda ser evacuada al exterior a través de un

179038 5 ABR



1

orificio practicado superiormente en el cuerpo de la caja, -
orificio sobre el que se dispone una tapa susceptible de po--
der ser evacuada en cualquier momento.

2ª.- "DISPOSITIVO DE CAJA FILTRO DE PASO EN ANGULO".

5

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria
que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, -
acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, 5 ABR. 1972

JOSE RAMON TRIGO PEREZ

J.R.

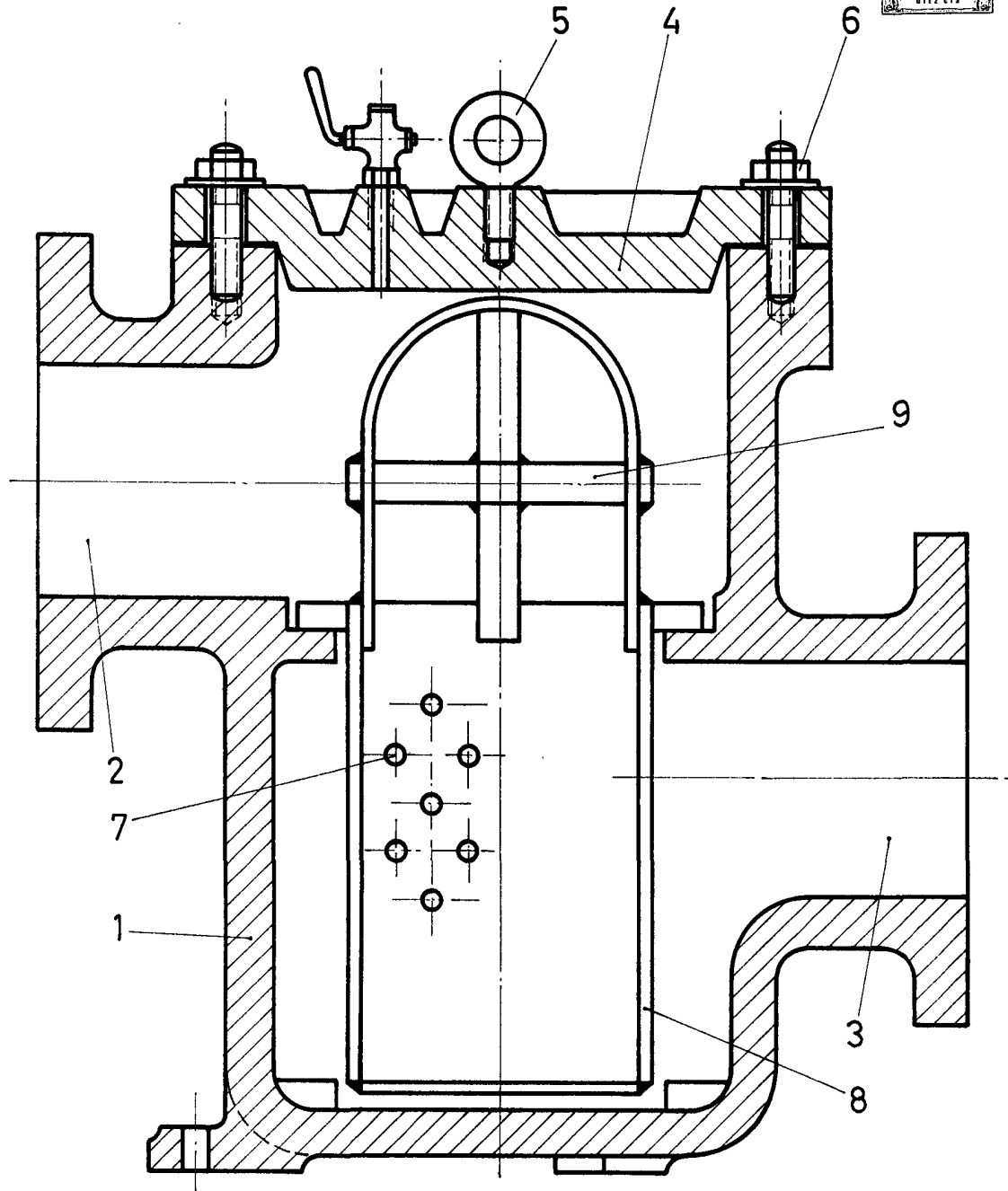
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE
Madrid